

Apéndice B. Modelo de programa de pruebas RSL para marcas

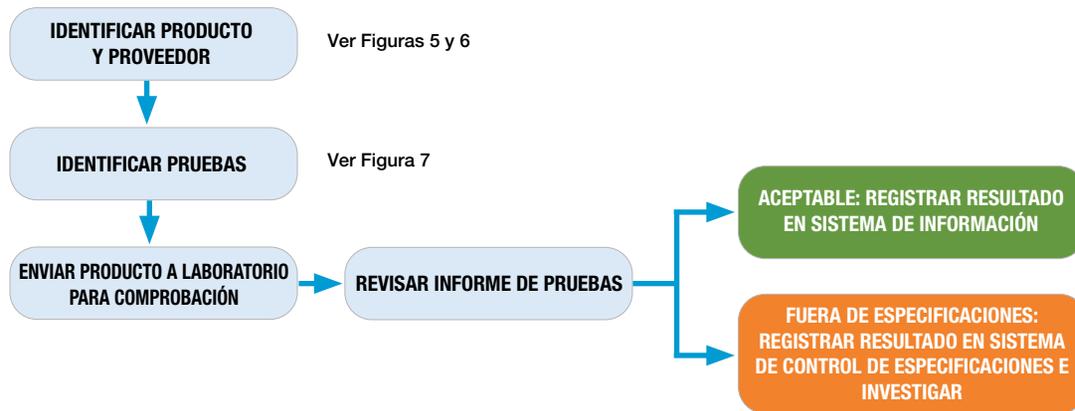
Este apéndice presenta un ejemplo de programa de pruebas para uso por parte de las marcas. Su intención es ayudar a los proveedores a comprender la clase de requisitos de pruebas que pueden esperar de los clientes y a diseñar sus propios protocolos de pruebas internas para garantizar su cumplimiento. Tenga en cuenta que cada marca tendrá protocolos distintos. Además, deberá consultar siempre a su cliente para verificar que comprende bien sus requisitos.

- 1 Propósito**
 Garantizar el cumplimiento normativo de las sustancias químicas y la seguridad de los productos acabados
- 2 Objetivo**
 Todos los productos acabados deben comprobarse según un programa de pruebas adoptado a fin de garantizar su seguridad y legalidad.
- 3 Alcance**
 Este programa de pruebas se aplica a todos los productos acabados de las marcas, incluidos accesorios, prendas de vestir, artículos de joyería, calzado, equipo deportivo, envases y materiales de embalaje, etc.

 El protocolo se aplica igualmente a productos independientes pero bajo la responsabilidad legal de las marcas.
- 4 Introducción**
 Como parte de sus responsabilidades, es importante que las marcas lleven a cabo cierto grado de comprobación analítica para supervisar y demostrar el rendimiento de los proveedores y los productos. La auditoría de proveedores y la definición de especificaciones sin más son insuficientes a la hora de garantizar que los productos son legales y seguros.

 La comprobación analítica no está diseñada como herramienta para gestionar la calidad, aunque la información obtenida de este tipo de pruebas puede utilizarse para supervisar este aspecto de forma indirecta.
 - Esta información sobre productos se utilizará para garantizar su seguridad y cumplimiento normativo.
 - Podría ser de utilidad si resultase necesario demostrar su legalidad ante tribunales, medios de comunicación, estándares comerciales, grupos de consumidores, ONG, etc.
 - Los resultados de las pruebas se utilizarán internamente para demostrar la existencia de procesos de gestión activos y eficaces.

Figura 4. Procedimiento para la supervisión de productos



- 5 Procedimiento**
 La Figura 4 describe un ejemplo de procedimiento general de alto nivel para la supervisión de productos. Los detalles de los dos primeros pasos se incluyen en las secciones siguientes.

6 Evaluación de riesgos

La comprensión de los posibles riesgos químicos presentes en su cadena de suministro, así como en sus procesos y productos, es crítica a la hora de tomar decisiones correctas y apropiadas. (Consulte la sección Comprensión de los riesgos químicos en la página 7.)

Es importante que conozca la composición de sus productos para adaptar su protocolo de pruebas en consonancia. Por ejemplo:

- Los componentes de piel pueden contener cromo VI, parafinas cloradas de cadena corta, tintes azoicos o formaldehído.
- Algunas pieles presentan revestimiento de PVC y, además, pueden contener plomo, cadmio y ftalatos.
- Algunas pieles presentan revestimiento de PU y, además, pueden contener organoestaños y DMFa (en adición a DMFu para pieles naturales con revestimiento de PU).

Para crear su propio protocolo de pruebas, necesitará:

- determinar el tipo de pruebas requerido para cada proveedor (ver Figura 5).
- determinar el tipo de pruebas requerido para cada producto (ver Figura 6 en la página siguiente).
- identificar las pruebas químicas y físicas requeridas (ver Figura 7 en la página siguiente).

7 Sugerencias para identificar el objeto de comprobación

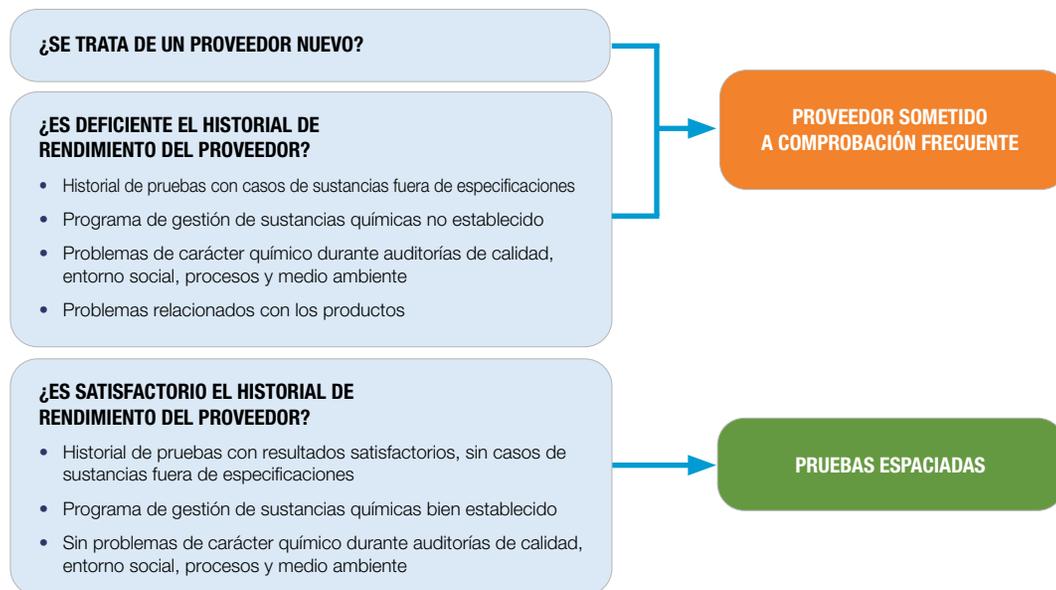
Todos los proveedores nuevos deben considerarse de alto riesgo y ser sometidos a comprobación frecuente hasta establecer un nivel de confianza satisfactorio.

Un programa de pruebas más espaciadas puede ser apropiado para proveedores que, como mínimo, cumplan los requisitos siguientes:

- El proveedor cuenta con un sistema de gestión de sustancias químicas bien establecido (que incluya, por ejemplo, políticas, plan de control interno, certificados, programa de formación, etc.) y la acreditación bluesign® o ZDHC correspondiente.

- El historial de pruebas del proveedor es satisfactorio (por ejemplo, resultados sin fallos sistemáticamente durante los últimos 12 meses).
- El historial de rendimiento del proveedor es satisfactorio en lo concerniente a los aspectos químicos de auditorías de calidad, procesos, medio ambiente y entorno social.

Figura 5. Evaluación de riesgos relativos al proveedor



- Todos los productos clasificados como juguetes (artículos de juego diseñados para niños hasta 14 años de edad) se deben comprobar en consonancia con los estándares internacionales existentes (por ejemplo, disfraces y juguetes blandos). Esto se aplica igualmente a productos no vendidos específicamente como juguetes pero que tienen un valor de juego obvio.

Nota: este no es un requisito exclusivamente químico, pero puede englobar varios requisitos relativos a la seguridad de los productos.

- Todos los productos infantiles, para bebés y niños se consideran de alto riesgo, por lo que la frecuencia de comprobación debe ser apropiada y tomar en consideración límites, restricciones y prohibiciones de aplicación específica a artículos para niños.
- Todos los productos de continuidad (disponibles de forma permanente) se deben comprobar una vez al año o siempre que se realicen cambios en los materiales o los procesos asociados.
- Los productos promocionados con cierta funcionalidad deben comprobarse para corroborar dicha funcionalidad. Este no es un requisito de carácter químico pero puede ser útil para demostrar el cumplimiento normativo. Por ejemplo:
 - Inflamabilidad de prendas de dormir
 - Resistencia a las manchas
 - Impermeabilidad / Resistencia al agua
 - Antiarrugas

Figura 6. Evaluación de riesgos relativos al producto



Figura 7. Comprobación de la evaluación de riesgos

